



TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)

CONSULTORÍA

Consultoría: Actualización de licencias y autorizaciones sanitarias del rastro de la Asociación ACORDI

Período de Ejecución: 3 meses a partir de la firma del contrato

Órgano de Contratación: Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes - ASOCUCH-, con el apoyo financiero de Rainforest Alliance, en el marco del proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes

Lugar de ejecución: Capellanía, Chiantla Huehuetenango, Guatemala

1. Antecedentes:

Rainforest Alliance es una entidad no gubernamental sin fines de lucro, que trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles, mediante la transformación de las prácticas del uso del suelo, las prácticas comerciales y el comportamiento de los consumidores.

El Proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes, es implementado por Rainforest Alliance y ASOCUCH, con el apoyo de la oficina USAID en Guatemala del gobierno de los Estados Unidos de América. El área de cobertura del proyecto es en los departamentos de Petén, Alta y Baja Verapaz, Pacífico y cinco departamentos en el Altiplano Occidental de Guatemala y, a través de intervenciones focalizadas a nivel nacional.

En el Altiplano Occidental se encuentra la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH), la cual aglutina a una red de organizaciones de pequeños productores rurales en el departamento de Huehuetenango como socio de implementación. ASOCUCH está conformada por Organizaciones Locales de Base (OLB's) y para esta iniciativa se ha priorizado el apoyo a las mismas, siendo éstas el foco principal para la presente consultoría.

El propósito del Proyecto Actividad Paisajes + Prósperos y Resilientes es generar empleo, aumentar ventas e insertar a personas retornadas provenientes de Estado Unidos

ASOCUCH, a través de iniciativas implementadas anteriormente, ha propiciado la comercialización de carne de cordero y se han desarrollado los primeros pasos para que sus organizaciones locales de base cuenten con infraestructura, licencias y equipo que permita dar el siguiente paso a la transformación en la cadena de ovinos.

En los últimos años, se desarrollaron acciones para fortalecer este nuevo eslabón de la cadena de valor del cordero.



En virtud de lo anterior, y para complementar el camino iniciado en este proceso, se propone el desarrollo de los tramites de autorización sanitaria de transporte, licencia sanitaria de funcionamiento y permiso sanitario para el transporte de alimentos procesados de origen animal, en el marco de Asociación de Comunidades Rurales de Desarrollo Integral (ACORDI), la cual trabaja en coordinación directa con ASOCUCH. Se espera que este permita continuar con las ventas a nivel local, departamental y nacional.

2. Objetivos de la Consultoría

Objetivo General:

- Fortalecer los procesos de mercadeo de organizaciones productoras en torno a la cadena ovina en la Sierra de los Cuchumatanes.

Objetivos Específicos:

- Actualizar documentación de autorización sanitaria de transporte de productos cárnicos de ovinos, licencia sanitaria de funcionamiento y el permiso para el transporte de alimentos procesados de origen animal de la Asociación de Comunidades Rurales para el desarrollo integral -ACORDI-

3. Metodología y Actividades:

El consultor/a generará toda la documentación respectiva y solicitada por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación quien genera la **autorización sanitaria de transporte** de productos cárnicos ovinos que se transportan en camión que es propiedad de la Asociación ACORDI (productos cárnicos de ovino empacados o en embalaje). El vehículo proporciona condiciones higiénicas sanitarias que permiten mantener la carne a una temperatura no mayor de 4.4 grados centígrados.

El consultor/a tramitara toda la documentación para generar la **licencia de funcionamiento No. RO-GT-13-02-010-28** la cual se encuentra expirada y tiene una clasificación de rastro de ovinos clasificación D, la finalidad de la empresa es sacrificio y faenado de ovinos. Este trámite se realizará en el viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación a través de la Dirección de inocuidad otorga las presentes licencias Sanitarias de Funcionamiento.

El consultor/a así mismo tramitará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dirección de regulación, vigilancia y Control de la Salud, departamento de Regulación y control de alimentos -DRCA- **el permiso Sanitario para transporte de Alimentos procesados de origen animal.**

De parte de la Asociación ASOCUCH/ACORDI- proveerá de toda la documentación legal requerida para actualizar dichos permisos. (DPIS, firmas del representante legal, números telefónicos entre otros)



4. Productos:

- a) Desarrollar un plan de trabajo
- b) El consultor/a, deberá contemplar mínimo dos reuniones, (presencial o virtual), con ASOCUCH y ACORDI.
- c) Entregar copia de todos los formatos entregados a las diferentes entidades.
- d) Entrega de las tres licencias como producto final
 - Licencia Sanitaria de Funcionamiento en la clasificación Rastro de Ovinos Clasificación D con la finalidad Sacrificio y faenado de ovinos (tramite en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-).
 - Autorización sanitaria de Transporte de productos cárnicos de Ovinos (tramite en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-
 - Permiso Sanitario de Transporte de alimentos procesados de origen animal (tramite en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-)

5. Perfil requerido del consultor:

Empresa o persona individual especialista en elaboración licencias de funcionamiento a nivel departamental o nacional, de preferencia con experiencia en trabajo enfocado a la promoción de desarrollo sostenible en las micro, pequeñas y medianas empresas del país.

Experiencia en trabajo con pequeñas organizaciones y/o productores a pequeña escala en el área rural.

Con conocimiento del contexto local de Huehuetenango, Guatemala y disponibilidad de viajar a la ciudad capital para propósitos de la consultoría.

Capacidad de redacción de informes y presentación de resultados.

6. Presentación de la propuesta técnica y económica

La propuesta técnica deberá respetar las siguientes características para su presentación:

- Carta de presentación dirigida a ASOCUCH
- Metodología a desarrollar durante la fase de consultoría de manera clara
- Cronograma detallado.

La propuesta económica deberá incluir lo siguiente:

- Período de la consultoría (incluir detalles de disponibilidad).
- Costo de la consultoría en Quetzales (que incluya todo lo requerido para los productos finales ya que no se estará haciendo ajustes a la misma)
- Período de validez de la propuesta.

Las tarifas ofrecidas por el consultor deberán mantenerse fijas por la duración del contrato y no estarán sujetas a ajustes por ningún concepto.

Además de la propuesta técnica y económica, se deberá adjuntar la documentación fiscal y legal del consultor(a) o empresa, lo cual incluye lo siguiente:

- **Si es una empresa**, incluir copias simples de:



- Representación Legal
 - DPI vigente
 - Patente de comercio
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-)
- **Si es un consultor(a) individual o grupo de consultores**, incluir copias simples de:
- DPI Vigente
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-)
 - Constancia de Colegiado Activo

7. Forma de pago

Primer Pago: 40% a la firma del contrato y presentación del Plan de trabajo
Segundo Pago: 60% contra entrega de productos finales

- Consultas y envío de ofertas: considera lo siguiente:
 - Consultas se responderán a través del correo asocuchcompras@gmail.com como máximo el día 10 de junio de 2025 hasta las 16:00 horas.
 - Las propuestas deben de ser enviadas al correo asocuchcompras@gmail.com a más tardar el día **miércoles 11 de junio 2025**, hasta las 17:00 Horas, con el asunto: Licencias ACORDI